



Revista de Investigación Educativa 5

julio-diciembre 2007 | ISSN 1870-5308 | Xalapa, Veracruz
Instituto de Investigaciones en Educación | Universidad Veracruzana

La Cátedra de “Cirugía y Anatomía” y sus Catedráticos en la Real y Pontificia Universidad de México, 1621-1832

María Luisa Rodríguez-Sala

Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

En el presente artículo se exploran los inicios de la enseñanza de la cirugía y la anatomía en la Real y Pontificia Universidad de México, como respuesta a la real orden del monarca español, Felipe III, dada en El Pardo el 4 de noviembre de 1617, y en la cual se fijaron las normas para la formación de los médicos y el ejercicio de la medicina, de la cirugía e, inclusive, de las actividades de los boticarios. Así mismo, se hace un recuento de los médicos que tuvieron a su cargo la Cátedra de “Cirugía y Anatomía” de 1621 a 1832 en la institución antes mencionada.

Palabras clave: Medicina, educación médica, historia de la educación.

Para citar este artículo:

Rodríguez, M. L. (2007, julio-diciembre). La Cátedra de “Cirugía y Anatomía” y sus Catedráticos en la Real y Pontificia Universidad de México, 1621-1832. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 5. Recuperado el [fecha de consulta], de http://www.uv.mx/cpue/num5/inves/rodriguez_catedra_cirurgia.html

La Cátedra de “Cirugía y Anatomía” y sus Catedráticos en la Real y Pontificia Universidad de México, 1621-1832

Presentación

En la universidad mexicana fundada en 1551 se inició el proceso de institucionalización de la enseñanza y la práctica quirúrgicas dentro del contexto cultural de la Nueva España. En ella se impartió por primera ocasión la “Cátedra de “Cirugía y Anatomía” y se encomendó a los cirujanos la realización de las disecciones anatómicas con finalidad didáctica. Tanto la cátedra como las disecciones estuvieron sólo vinculadas con la enseñanza de la medicina y no con la de la cirugía.

Este trabajo forma parte de uno más amplio que comprende a los catedráticos y a los disectores de anatomía,¹ hasta ahora no lo suficientemente sistematizados y analizados, menos aún a partir de la interpretación de fuentes primarias. La importante labor docente que se derivó de la lectura de la cátedra de “Cirugía y Anatomía” se realizó durante la etapa virreinal exclusivamente por médicos, y en muy contados casos quienes la impartieron tuvieron también la formación de cirujanos. En tanto, las disecciones anatómicas fueron una actividad universitaria que quedó exclusivamente en manos de los cirujanos desde su creación hasta el término de la etapa virreinal, si bien siempre bajo la vigilancia y supervisión de los catedráticos.

La Cátedra de “Cirugía y Anatomía”²

El inicio en el mundo occidental de la enseñanza universitaria de esta materia no fue sencillo, como no lo fueron la anatomía y la disección, ya que sólo a partir del segundo tercio del siglo XVI se produjo el renacimiento de la anatomía. Hasta

1. Estudiados como parte de la investigación *Los Cirujanos en los Colegios de la Ciudad de México* que forma parte de la Serie *Los Cirujanos en la Nueva España*. Proyecto apoyado por el Programa PAPIIT de la Dirección de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y por CONACyT.

2. La guía para este inciso parte de Francisco Fernández del Castillo, *La Historia de la Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, UNAM, Consejo de Humanidades, México, 1953, pp. 26-36 y 111-142. Las fuentes primarias han sido verificadas para este trabajo y se han añadido nuevas.

entonces estaba situada dentro del conocimiento clásico galénico, el cual se basó no en las observaciones humanas, sino en las disecciones de animales. Casi al final de la Baja Edad Media se empezó la comprobación de los datos que habían aportado los autores clásicos, hasta entonces considerados infalibles. En Italia, Alemania y España se produjeron las primeras observaciones en cadáveres, las Universidades de Bolonia y de Padua tuvieron anfiteatros anatómicos y los monjes españoles del Monasterio de Guadalupe en Extremadura contaron con una escuela de Medicina en donde se efectuaban disecciones en cadáveres. La ciudad de Zaragoza se distinguió por haber recibido en 1488, de manos del monarca Fernando el Católico, licencia a la Cofradía de San Cosme y San Damián para que los maestros y cirujanos pudieran realizar anatomías en el Hospital de Santa María de Gracia, en cuerpos de hombres y mujeres cuantas veces lo consideraran necesario. Sin embargo, poco se había adelantado en el conocimiento de la anatomía, ya que no eran frecuentes las disecciones y los resultados de las mismas tampoco se daban a conocer en forma amplia a los estudiantes de medicina.

Fue hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando se produjo el auténtico renacimiento anatómico gracias a la figura de Andrés Vesalio. Este destacado y hábil cirujano y médico fue protegido del emperador español-alemán, Carlos I de España y V de Alemania, y fue en la Universidad de Padua en donde ejerció con toda libertad la disección en cuerpos humanos. Los conocimientos que adquirió los plasmó con gran fortuna en el primer tratado moderno, su famoso "De humani corporis fabrica", que ilustró con magníficos y profusos grabados en madera. En ellos dejó al descubierto los muchos errores que hasta entonces habían prevalecido en la descripción anatómica clásica. Pronto su obra se conoció y manejó en España, en donde inclusive estuvo invitado por el emperador Carlos V e impartió enseñanzas y dejó buenos y destacados discípulos y colaboradores, Pedro Jiménez y Dionisio Daza Chacón. Éste compartió tareas en numerosas campañas militares y juntos aprendieron el nuevo tratamiento de las heridas de arma de fuego que se opusieron a la doctrina bajomedieval y que preconizó Bartolomeo Maggi (véase López Piñero, 1979: 314-315). Sin embargo, la aceptación de los nuevos conocimientos fue lenta, a pesar de que la obra vesaliana se imprimió repetidamente; los médicos tardaron en aceptar lo que leían e, inclusive, lo que comprobaban, ya que la rígida tradición de los clásicos les había sido fuertemente impuesta. La introducción de un nuevo paradigma en la ciencia y la técnica no se produce en forma mecánica o automática; en ocasiones, requiere un largo tiempo para ser asimilado y aceptado, mucho más cuando está en juego el propio ser, su salud y enfermedad.

Así las cosas, es realmente de admirar el que, en un tiempo relativamente corto desde la reforma anatómica, la Real y Pontificia Universidad de México haya podido introducir la enseñanza de la cirugía y la anatomía. La cátedra se estableció como respuesta a la real orden del monarca español, Felipe III, dada en El Pardo el 4 de noviembre de 1617, y en la cual se fijaron las normas para la formación de los médicos y el ejercicio de la medicina, de la cirugía e, inclusive, de las actividades de los boticarios. Por esta cédula quedó instituido que sólo en aquellas universidades en las cuales se leyeran tres cátedras: "Prima de Medicina", "Vísperas de Medicina" y "Cirugía y Anatomía", se podía otorgar el grado de bachiller en medicina. Además, se estableció que ese grado sólo se daría si se hallaban presentes en la institución siete médicos graduados de doctor e incorporados en esa universidad y "si no se completare el número, en dos o tres, podrían asistir licenciados también graduados con la presencia del catedrático de Filosofía Natural" (Fernández del Castillo, 1953: 119). Desde luego que los textos y doctrinas que se tomarían en cuenta eran aún las de Galeno e Hipócrates, pero de ellas quedaron exentos los cirujanos que se quisieran examinar. Pero, no así de estudiar "el álgebra que es parte de la cirugía y hay en España gran falta de algebristas para reducir y concertar miembros dislocados y quebraduras de huesos y otras cosas tocantes al álgebra" (:119). También se les exigió que tuvieran práctica, cuando menos de un año en esta materia y que la hubieran realizado con un algebrista reconocido. Esta pragmática real dejó firmemente establecida la obligación de los miembros del Tribunal Real del Protomedicato de la península de examinar a médicos y cirujanos de acuerdo con las doctrinas "más importantes de Hipócrates y Galeno", pero, en un paso adelante en la modernización, ya no se les exigió recitar de memoria y a la letra esas doctrinas, "como hasta aquí se hacía" (:118). De igual forma quedó asentado que aquellos cirujanos que hubieran tenido consigo discípulos o practicantes no pudieran figurar como sus examinadores. De este artículo o punto (número 19) derivó años después la práctica vigente en el Protomedicato de nombrar en los exámenes de los cirujanos a sinodales externos, por lo general, no institucionalizados.

Tuvieron que pasar aún poco más de tres años desde la expedición de la pragmática de Felipe III para que los miembros de la Universidad Mexicana la tomaran en cuenta y se pronunciaran por impartir la tercera de las cátedras de medicina. La primera notificación relativa a la nueva materia provino del Secretario de la Universidad, don Cristóbal de la Plaza y Jaén, quien dio a conocer, el 2 de junio de 1620, a través del entonces rector, el doctor Bartolomé González Soltero, el contenido de la orden real. Pero fue un año después cuando el nuevo

rector, el doctor don Hernando de Villegas, pidió al secretario perpetuo de la Universidad que leyera, precisamente, la parte en la cual se exigía a los estudiantes que cursaran las tres cátedras obligatorias, las dos ya existentes, "Prima" y "Vísperas de Medicina" y la nueva que hasta entonces no se leía, la de "Cirugía y Anatomía". La lectura de la orden real se realizó los días 20 y 22 de octubre de 1621 frente a los catedráticos que tenían a su cargo las dos cátedras médicas ya existentes, los médicos, Damián González Cueto y Diego Martínez de los Ríos y los alumnos que asistían a esas lecturas.

Como era de esperarse, la respuesta de los médicos universitarios se produjo de inmediato. El primero en manifestarse en esa misma fecha fue el doctor Rodrigo Muñoz, quien se propuso a sí mismo para hacerse cargo de la nueva cátedra de "Cirugía y Anatomía". Manifestó: "estoy presto a leerla todos los días, el tiempo y hora que se me señalare y sin llevar por ello paga ni estipendio alguno". Argumentó que había estudiado esa materia con muy particular curiosidad y cuidado. La petición fue turnada al rector, quien le pidió que presentara testigos y constancias de sus estudios precisamente en esas dos materias. El interesado no aceptó la exigencia del rector y declaró que tenía los grados de bachiller, licenciado y doctor en medicina por la misma universidad y que como tal, conocía lo que se debía enseñar mucho mejor que cualquier cirujano titulado. Sin duda, a Muñoz no le faltó razón en su respuesta, puesto que para esas fechas los cirujanos tan sólo eran autorizados por el Cabildo ciudadano para ejercer su arte, pero al no haberse establecido el Tribunal del Protomedicato no recibían título alguno. Esto lo lograrían sólo casi siglo y medio más tarde al establecerse, hacia 1766-70, la Real Escuela o Real Colegio de Cirugía en la Ciudad de México.

Los acontecimientos dentro de la universidad siguieron su curso y, por indicaciones de su rector, se pasó traslado a los restantes catedráticos de medicina de la propuesta de Muñoz. Uno de ellos, el doctor Cristóbal Hidalgo Vendabal, catedrático de "Método Medendi", respondió a la pretensión de Muñoz, también negándosela. Expuso con todo acierto que ya en la universidad se leían las tres cátedras de medicina que exigía la pragmática real, y que al quedar la "Cirugía y Anatomía" comprendidas dentro de la enseñanza del "Método Medendi", era él quien podría impartirla sin ningún problema. Se ofreció así a figurar como catedrático de esta nueva materia, ya que, "además de poseer los conocimientos adecuados", había ejercido la cirugía "con general aceptación de la población citadina". De donde podemos inferir que Hidalgo Vendabal había sido inicialmente cirujano con práctica privada y que más tarde debió haber adquirido su formación universitaria. Por supuesto que Muñoz se inconformó con el traslado

que se había hecho de su petición a los demás catedráticos de medicina, pero su nuevo reclamo quedó, finalmente, sin consecuencias. El nuevo rector, Juan de Salcedo, tomó la decisión de otorgar a Hidalgo Vendabal la lectura de la cátedra de "Cirugía y Anatomía" en lugar de la que venía dando de "Método Medendi". La alta autoridad había revisado todos los actos que se habían presentado, tanto por Muñoz como por el catedrático a cargo de la nueva cátedra, y ordenó con fecha del 29 de noviembre de 1621 que en cumplimiento de la real pragmática, de las decisiones de sus antecesores y de su confirmación por el virrey, marqués de Guadalcázar, en principios de ese año:

mandaba y mandó que el dicho doctor Cristóbal Hidalgo Vendabal, lea en la dicha Real Universidad a la hora señalada, en lugar de la lectura de Método Medendi, la Cátedra de Anatomía y Cirugía y de esta lectura se entienda el dicho auto del dicho doctor don Hernando de Villegas, para que se cumpla de tener de la dicha Real Pragmática, por lo cual se entienda no poder ganar salario, ni estipendio alguno de la dicha Real Universidad, según y como el dicho doctor Cristóbal Hidalgo lo tiene ofrecido por su petición. (Fernández del Castillo, 1953: 137)

Ante esta decisión tomada y ejecutada, al quejoso Muñoz no le quedó más remedio que aceptarla y acatarla, y con este acto y el traslado dado a los demás catedráticos universitarios, quedó instituida la nueva cátedra. Como ya quedó señalado, su primer encargado fue el distinguido médico Hidalgo Vendabal, a quien hacia 1626 se le señaló un pago de 300 pesos anuales y se le concedió, en forma extraordinaria, que leyera la nueva cátedra en propiedad durante el resto de su existencia. La universidad transgredió sus propias normas de no permitir que se diera una cátedra por más de cuatro años; lo hizo en reconocimiento a la labor que el médico realizara en su creación y al desinterés que manifestó en impartirla gratuitamente y que se hizo efectivo durante unos años. Hidalgo Vendabal permaneció al frente de ella hasta el momento de su fallecimiento (Flores y Troncos, 1982: 113).

La cátedra estaba estrechamente ligada a las tareas quirúrgicas del disector de anatomía, quien también era nombrado por la universidad; este cargo recayó, como era de esperarse, en los cirujanos, al tratarse de una tarea totalmente manual, pero estos facultativos quedaron siempre bajo la vigilancia del catedrático. Recordemos que el cirujano tan sólo estaba autorizado a ejercer labores manuales y en ningún caso podía curar las supuestas enfermedades internas; en tanto que el médico, por lo contrario, no se ocupaba de las tareas que requerían el uso de la mano. Acorde con la cultura renacentista, especialmente la del mundo hispano-cristiano, era denigrante para quienes tenían una preparación universi-

taria y ocupaban un rango social elevado, el realizar labores manuales. Cirujanos y médicos constituían dos estamentos completa y perfectamente diferenciados, donde los primeros ocupaban los niveles inferiores y los segundos constituían la élite; unos atendían a las capas sociales menos favorecidas, los otros a las elevadas; los primeros cobraban consultas y devengaban salarios bajos; sus colegas universitarios, atendían a los adinerados y sus salarios fueron siempre mucho más elevados que sus subordinados. Laín Entralgo acertadamente ha denominado, en el campo de los saberes médicos, a los cirujanos los “democratizantes” y a los médicos los “aristocratizantes”.

Cuando se realizaban las disecciones, la presencia no sólo del catedrático de “Cirugía y Anatomía”, también la de los restantes profesores de medicina –el de “Prima” y el de “Vísperas” y el de “Método Medendi”– era obligatoria. El catedrático de “Cirugía y Anatomía” tenía a su cargo el instrumental destinado a la exposición de la cátedra y el que se utilizaba para realizar las disecciones. Así, sabemos que, en septiembre de 1728, cuando se realizó el cambio de catedrático con motivo de la salida de don Cayetano de Armendáriz y el ingreso de don Cristóbal de la Vega, el primero entregó a su sucesor, por inventario, el arsenal con que contaba la cátedra. En aquel escenario temporal constó de lo siguiente:

Dos sábanas de Ruan, nuevas, lavadas, dos sierras grandes, otra pequeña con guarnición de madera fina. Una hachuela con dos martillos de palo, la hachuela toda de una pieza de acero, y el cabo dorado. Dos corbillos, uno chico y el otro grande. Dos corbillos de acero y otros dos de palo. Diez garfios, seis de ellos, grandes, uno mediano y los tres pequeños. Una cánula de madera. Una vara de fierro para señalar. Una esponja. Una mesa ovada para la anatomía, forrada en plomo y dos cubos. El esqueleto y una estatua. (Fernández del Castillo, 1953)

Los sucesores del primer catedrático de la nueva cátedra fueron siempre médicos universitarios y, que tengamos noticia, ningún cirujano la ocupó. No es de extrañar el que los catedráticos hayan sido médicos titulados, dado que era una reconocida prerrogativa de estos facultativos impartir las cátedras universitarias. La ejercían, desde luego, simultánea o sucesivamente a sus tareas como médicos privados o institucionales. A ellas no se admitía a nadie que no hubiera obtenido título universitario, y esto no lo lograron los cirujanos sino hasta el momento en que se fusionaron la Escuela Nacional de Cirugía con la universitaria Escuela de Medicina, a partir de 1833–34. Si bien dos de los lectores de la cátedra se recibieron primero en la Real Escuela de Cirugía, Manuel de Jesús Febles y Valdés y José María Benítez, también lo hicieron posteriormente en la Universidad como médicos.

La lista de los catedráticos de esta importante materia de enseñanza que incluimos en este trabajo parte de la información que reunió el historiador de la medicina, Francisco de Paula Flores y Troncoso. Pero el valor de este trabajo reside, precisamente, en haber logrado rectificar y puntualizar gran parte de la información que proporcionó ese autor. Como ejemplo valga el hecho de que el historiador señaló al cirujano Juan Blas de Beaumont como catedrático, cuando en realidad si bien obtuvo un nombramiento universitario, éste fue el de disector de anatomía cuando se desempeñaba como cirujano en el Hospital Real de los Naturales. Una vez que hemos verificada la información de Flores y Troncoso, corregido las fechas de impartición de la materia, incluidos los nombres completos de los catedráticos, insertados los nombres faltantes y excluidos los de quienes no están comprobadas sus designaciones, obtenemos el listado siguiente, expuesto en orden cronológico.³

- 1.- Cristóbal Hidalgo Vendabal **(1621-1652)**
- 2.- Juan de Torres Moreno **(1652-1665)**
- 3.- Juan Germán Viros **(1665-1666)**
- 4.- Diego Osorio y Peralta **(1666-1672)**
- 5.- Juan de Brizuela **(1672-1674)**
- 6.- Diego Grosso (temporal: **1674-1678**)
- 7.- José Salmerón de Castro **(Temporal: 1678-84)**
- 8.- José Montaña **(Temporal: 1685-1697)**
- 9.- Marcos José Salgado **(1697-1703)**
- 10.- Cristóbal de la Vega **(1704-24)**
- 11.- Cayetano de Armendáriz **(1724-47)**
- 12.- Francisco González de Avendaño **(1747-65)**
- 13.- Juan Fernández Saavedra **(1765-1767)**
- 14.- José Maximiliano Rosales de Velasco **(1767-69)**
- 15.- José Antonio Giral Matienzo **(1769-73)**
- 16.- Ignacio Xavier Lemos y Martínez **(1773-77)**
- 17.- José Ignacio García Jove **(1777-89)**
- 18.- José Gracida Bernal **(1789-1812)**
- 19.- Ignacio Acevedo **(1813-17)**
- 20.- Manuel de Jesús Febles y Valdés **(1817-23)**

3. Se realizó la comprobación hasta finales del siglo XVII; para los años siguientes, especialmente, el siglo XVIII, se acudió al ramo "Universidad" en el Archivo General de la Nación de México.

- 21.- Rafael Calvillo y Herrera (1823-28)
- 22.- José María Benítez (1828-32)
- 23.- Miguel Salvatierra,
- 24.- Pedro Montes de Oca y
- 25.- Agustín Arellano (los tres últimos, substitutos de Benítez en diferentes años de su ejercicio).

De estos 25 personajes, la mayoría destacó no sólo en el ejercicio de su profesión, también en la vida social y académica y, en algunos casos, política de la Nueva España y de la naciente República. De algunos de ellos, con anterioridad a esta investigación, hemos realizado estudios de cierta profundidad, son los casos de: Juan de Brizuela, Diego de Osorio y Peralta, Marcos José Salgado⁴ y José Salmerón de Castro.⁵ Otro destacado catedrático, el médico Luis Montaña, ha sido objeto de buenos trabajos. Quienes de estos profesores universitarios fueron inicialmente cirujanos, ya han quedado estudiados en el proyecto de investigación en la institución en donde sirvieron.⁶

Sin embargo, como parte del rigor de nuestra investigación y una indudable aportación a la historia de la medicina en su vertiente docente, hemos localizado información primaria que permite ubicar al resto de los catedráticos de "Cirugía y Anatomía" como destacados personajes de la vida profesional de la Nueva España. Los archivos universitarios a través del estudio de sus "Libros de Claustros" que realizó Alberto María Carreño han permitido afinar información relevante que da cuenta de muchos de quienes detentaron la cátedra, la forma en que lo lograron, su movilidad dentro de la universidad y los destacados papeles que desempeñaron en la sociedad novohispana.

4. En diferentes trabajos de la autora.

5. La maestrante Rosalba Tena V. en su investigación de maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, estudia a este médico-astrónomo.

6. Febles y Valdés y Benítez ejercieron como cirujanos en el Hospital Real de los Naturales, se encuentran estudiados en el trabajo de tesis de Maestría de Historia de la licenciada Verónica Ramírez de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Nueva Información sobre Catedráticos de “Cirugía y Anatomía”

Cristóbal de la Vega y **Cayetano Armendáriz** figuraron destacadamente en la vida institucional de la universidad, en donde desempeñaron diferentes cargos: conciliarios, diputados de hacienda, electores del rector y examinadores de los bachilleres de Artes.⁷ Para 1732, Armendáriz había concluido su cuatrienio y la cátedra se declaró vacante en la sesión del Claustro del 18 de julio, pero le fue renovada, como era usual, ya que tres años más tarde figuró como uno de los examinadores de la institución. En 1736 y en 1740 concluyeron sus respectivos periodos cuatrienales y en las dos fechas obtuvo renovaciones, que le llevaron a permanecer en la cátedra hasta su fallecimiento a finales de 1744. En la sesión del 26 de febrero de 1745 se informó que estaba vacante *la cátedra de “Cirugía y Anatomía” por muerte del doctor Cayetano Armendáriz* y se promulgaron los edictos para ocuparlas durante tres días (Carreño, 1963: 475, 489, 491, 504, 525).

Otros catedráticos, Juan Bautista Fernández Saavedra, José Antonio Giral Matienzo, Francisco González de Avendaño, José Maximiliano Rosales de Velasco e Ignacio Xavier Lemos y Martínez, fueron alumnos de la universidad y en ella obtuvieron sus grados. Proporcionamos a continuación algunos datos, hasta ahora inéditos, sobre algunos de ellos.

Francisco González de Avendaño fue ya un criollo novohispano; se recibió como bachiller en medicina y obtuvo el grado de licenciado en la misma disciplina el 27 de octubre de 1736. Al lograr este título quedó automáticamente autorizado para solicitar el de doctor en la misma facultad; lo obtuvo el 30 del siguiente mes con toda la solemnidad que se acostumbraba en esas ceremonias doctorales (Carreño, 1963: vol. 286, exp. 3, fols. 35r-36v). Reemplazó en la cátedra que nos ocupa a Cayetano de Armendáriz a su fallecimiento, y si bien no está consignada la fecha en que ingresó, debió haber sido durante el año de 1745. Cuatro años más tarde se declaró vacante esta cátedra y se abrieron edictos para aceptar candidatos. Fueron tres los opositores que presentaron su solicitud y, a pesar de ello, González de Avendaño volvió a ser ratificado en su cargo, ya que lo encontramos como examinador en el año de 1755. Su tercer cuatrienio lo cumplió en 1757; sin embargo, siguió como catedrático varios años más, no sólo de “Cirugía y Anatomía”, también de “Prima de Medicina”. En la sesión del

7. Archivo General de la Nación de México [AGNM], Ramo “Universidad”, vol. 20, exps. 15, 114, 167, 179, 195 y 204; vol. 21, exps. 10, 24, 33, 52 y 103; vol. 22, exps. 67 y 213.

Claustro universitario del 15 de julio de 1765 solicitó su jubilación y argumentó que había desempeñado la cátedra correspondiente a la cirugía durante más de veinte años, aunque en realidad llevaba poco menos, 18 años. Le fue aceptada su petición, pero siguió en el cargo hasta noviembre de ese año. En los sucesivos escenarios temporales ocupó distinguidos puestos; para 1769 era presidente del Tribunal del Protomedicato y en 1770 fue electo conciliario universitario por el grupo de los médicos. Falleció en la ciudad de México el 18 de octubre de 1774 y el Claustro mandó abrir los edictos por 30 días para que se presentaran candidatos a la sustitución en la cátedra de "Prima de Medicina" (Carreño, 1963: 539, 571, 584, 588, 622, 635, 641 y 665).

Juan Bautista Fernández Saavedra solicitó la obtención del grado de bachiller en Artes un 25 de enero de 1724, y un día más tarde sustentó el examen a las once de la mañana en el Salón General de Actos de la Universidad con la presencia de su rector y los examinadores expresamente nombrados. Se le concedió licencia para subir a la cátedra y exponer "en ella los Libros de Aristóteles".⁸ Una vez titulado debió haber sucedido en la cátedra al jubilado González de Avendaño, probablemente durante 1765, si bien no hay constancia de este movimiento. Pero sí sabemos que continuó su lectura durante dos años, hasta el momento en que tomó posesión de la cátedra de "Vísperas de Medicina". En este nuevo e importante cargo permaneció hasta la fecha de su fallecimiento hacia finales de 1768 o principios del siguiente año.

Durante la sesión del Claustro del 19 de mayo de este último año se declararon cerrados los edictos para ocupar la vacante con la inscripción de siete opositores. La selección recayó en el doctor **José Maximiliano Rosales de Velasco**, quien desempeñaba, en sustitución, la de "Prima de Medicina" (Carreño, 1963: 626). Al pasar a su nuevo puesto docente, el 4 de abril de 1769, se anunció en Claustro universitario que había tomado posesión de la cátedra temporal de "Vísperas de Medicina" y que dejaba vacante la de cirugía. Los edictos para aceptar opositores se abrieron por un corto tiempo, 24 horas, y al cerrarlos, el día 6 de abril, fueron ocho los nombres de quienes desearon concursar. Como era usual, se seleccionó de entre ellos a quien debería quedarse con la cátedra y resultó electo, el 6 de mayo, quien era sustituto en la de "Prima de Medicina", el doctor José Giral y Matienzo. En esa misma fecha se consultó al jubilado González de Avendaño, quien para esa fecha tenía el alto cargo de presidente del Tribunal del Protomedicato, si estaba dispuesto a volver a tomar esa cátedra, y

8. AGNM, Ramo "Universidad", vol. 159, exp. 175, fols. 455-456v.

al responder negativamente, se volvieron a poner edictos por 24 horas y quedó formalmente designado quien ya lo había sido en la sesión anterior. Algunos años más tarde, en 1775, Rosales de Velasco tomó posesión de la cátedra en propiedad de “Prima de Medicina” y dejó vacante la de “Vísperas”. Un año más tarde obtuvo la distinción de ser designado presidente del Tribunal del Protomedicato y en 1778 la dejó en definitivo al retirarse al Oratorio de San Felipe Neri como oratoriano de esa congregación religiosa. El 1º de junio de ese año se abrieron los edictos por 30 días tanto en la ciudad de México como en la de Puebla de los Ángeles (Carreño, 1963: 635, 667,675 y 686).

El destacado médico Rosales de Velasco nació en la Ciudad de México de padres también novohispanos. Estudió el bachillerato en medicina y después del tiempo correspondiente de práctica, solicitó, en septiembre de 1756, examen a la licenciatura en la misma disciplina. El 26 de octubre, en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral, “después de la misa del Espíritu Santo”, se le dieron a conocer los puntos o asignaciones que habían sido *abiertos* de los “Aforismos” de Hipócrates, de los “Prognósticos” y de las “Epidemias”, y de los cuales escogió los “Aforismos” para leer durante el acto y las *conclusiones* que redactaría. Al día siguiente se presentó al examen en la Sala de Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, expuso durante una hora la lección que había escogido, escuchó y respondió a las preguntas de los cuatro doctores. La votación de los 23 doctores presentes fue aprobatoria en su totalidad, por lo cual se le concedió el grado al día siguiente y con ello la autorización para solicitar el de doctor. El 21 de diciembre del mismo año el ya licenciado se presentó para leer su *cuestión doctoral* y una vez que le rebatieron el rector, un doctor del Claustro académico y un pasante de medicina, se le otorgaron las insignias doctorales a través de la mano de su mecenas, el señor doctor Andrés de Quintela.⁹

José Antonio Giral de Matienzo, sin duda también novohispano, obtuvo dos bachilleratos, el primero en Artes, del cual se recibió en examen de suficiencia, el 29 de abril de 1733.¹⁰ Tres años más tarde, un 18 de junio de 1736 se recibió del segundo, el de medicina; entre sus examinadores aparecen tanto el antiguo catedrático de “Cirugía y Anatomía”, Marcos Joseph Salgado, como quien detentaba la cátedra en esas fechas, don Cayetano de Armendáriz.¹¹ Sin duda, si bien no hay documentación al respecto, debió haber sustentado y obte-

9. AGNM, Ramo “Universidad”, vol. 286, exp. 13, fols. 212-226v.

10. AGNM, Ramo “Universidad”, vol 164, exp. 161, fols. 221r. y v.

11. AGNM, Ramo “Universidad”, vol. 283, exp. 18, fols. 37r.-38v.

nido más tarde los grados de licenciado y doctor en medicina, ya que sin ellos, no hubiera podido acceder a las cátedras que detentó, entre ellas la de "Cirugía y Anatomía".

La obtuvo en sustitución de Rosales de Velasco cuando éste pasó, el 6 de mayo de 1769, a ser sustituto en la cátedra de "Prima de Medicina". Giral de Matienzo permaneció poco tiempo al frente de esta docencia, ya que para mayo de 1773 pasó a leer la cátedra en propiedad de Astrología, caso que si bien no era muy común, sí confirma la estrecha vinculación entre la medicina y la astrología. Recordemos que muchos médicos actuaron también como astrónomos-astrólogos y que fueron autores de obras importantes dentro de esta disciplina. Giral dejó vacante la cátedra de "Cirugía y Anatomía" y, de inmediato, se procedió a abrir los edictos por 24 horas y a recibir las candidaturas de siete opositores.

Sus años al frente de la cátedra que nos ocupa le dieron experiencia en la parte que le correspondía como supervisor de las disecciones. Así fue protagonista de la difícil situación que enfrentó el maestro anatómico, Matheo Eugenio de la Fuente, y en 1779 Giral propuso al Claustro universitario que tan sólo se le pidiera al cirujano disector efectuara nueve de las muchas operaciones que desde el año de 1774 había dejado de realizar.¹² La enseñanza anatómica que se derivaba de las disecciones se proporcionaba durante los últimos cursos de los estudiantes de medicina, y la falta de esta práctica anatómica constituyó un serio problema docente para la universidad. No fue atribuible tan sólo a los disectores y catedráticos que los supervisaban, fue una circunstancia institucional. Los hospitales que debían proporcionar los cadáveres para efectuar las disecciones no daban cabal cumplimiento a esta obligación. Los años transcurrían y algunos de los disectores se vieron materialmente impedidos para cumplir con sus obligaciones. Así, un año más tarde, 1775, al discutirse de nuevo la falta de las disecciones, el doctor Giral aceptó la repercusión negativa sobre la formación de los estudiantes de medicina, pero informó que él había estado pendiente de que los jóvenes asistieran a las anatomías que se realizaban en el Hospital Real de los Naturales (Carreño, 1963: 635 y 652).

Ignacio Xavier Lemos y Martínez fue natural de la ciudad de Puebla de los Ángeles, hijo de padres desconocidos y dejado como expósito en la "Casa Cuna del Señor San Cristóbal" de aquella ciudad. De acuerdo al testimonio que presentó al momento de solicitar su examen de bachiller, los testigos declararon que era de origen español "y libre de toda mala raza de moros, judíos, negros, chinos, morenos, esclavos" y sin ninguno de los defectos que señalaban las cons-

12. Eran cuatro las disecciones que anualmente se deberían practicar.

tituciones. Debió haber sido adoptado por alguna familia con recursos, puesto que estudió el bachillerato en Artes en el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de Puebla. Antes de solicitar su examen en la Real y Pontificia Universidad demostró haber completado todos los cursos que esa institución tenía estipulados, entre ellos el de filosofía, materia que estudió con el maestro jesuita don Joseph del Castillo. El 27 de febrero de 1737 solicitó licencia para ser admitido a examen de bachiller y un día más tarde lo sustentó en el Salón General de Actos; después de responder a las preguntas que se acostumbraban en un examen de suficiencia, le fue otorgado su grado. Uno de sus examinadores fue el médico don Cayetano de Armendáriz, quien para esa fecha figuraba como catedrático de "Cirugía y Anatomía".¹³ Seguramente durante muchos de los siguientes años, Lemos y Martínez se dedicó al ejercicio libre de la medicina, ya que para principios de 1764, llamándose él mismo *médico de esta corte* y reconociendo su grado de bachiller, solicitó se le concediera el de licenciado en medicina.

Al contar con una rica información acerca del mecanismo para obtener los grados en medicina consideramos que amerita darla a conocer, ya que este fue el procedimiento al que estuvieron sometidos todos los catedráticos. El primer paso consistía en fijar un edicto para que *los bachilleres que quisieran alegar antigüedad* lo hicieran en el término de tres días. Pasado el término se fijaba el día, en el caso, el 11 de marzo de 1764 para la asignación de los puntos que el candidato debía desarrollar en el examen. Como era la costumbre, se le entregaba a un niño el cuchillo para que abriera *tres asignaciones, la primera en el libro de Los Aphorismos de Hipócrates, la segunda en los Prognósticos y la tercera en las Epidemias*, así como para la segunda *Lección de Avicena*. Realizada esta operación se le daban a conocer al sustentante y éste escogía sus temas. En el caso, Lemos y Martínez seleccionó para su primera lección de una hora de duración un tema de Hipócrates y para la segunda la *Conclusión del Capítulo 1*. De inmediato se citaba al candidato para el día siguiente y se asignaba el local para la sustentación de la primera parte del acto, en el caso que nos ocupa, fue la Sala del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. En ella sustentó la primera lección y se le instruyó para que en el plazo de cuatro a cinco horas, enviara la *conclusión* a todos los doctores y maestros que deberían asistir a su examen. La fecha de la continuación se estipulaba previamente y Lemos fue convocado para el día siguiente en el mismo sitio, en donde se reunieron 29 doctores de la facultad de medicina. El sustentante procedía a leer durante una *hora de ampollita* la primera lección y después pasaba a exponer

13. AGNM, Ramo "Universidad", vol. 163, exp. 328, fols. 575-577.

la *conclusión*. A continuación le preguntaban cuatro de los doctores a quienes daba respuesta. De inmediato se retiraba el sustentante y los doctores presentes recibían las propinas y las letras de plata "A" (aprobado) y "R" (reprobado) para proceder a la votación. Nuestro candidato Lemos obtuvo 28 votos aprobatorios y sólo uno reprobatorio, con lo cual fue declarado aprobado. Transcurrían algunos días hasta la entrega de insignias y así para nuestro caso, fue el 13 de marzo cuando recibió las de la licenciatura y con ello la autorización para pasar al grado de doctor en la misma facultad. El procedimiento autorizaba a proceder de inmediato y Lemos solicitó el siguiente grado al día siguiente de recibir sus insignias de licenciado. Según fijaban los Estatutos universitarios, presentada la solicitud, se procedía a publicar un edicto para fijar el plazo conveniente para proceder a la nueva ceremonia del doctorado. Al recién licenciado se le otorgaron nueve días y el 28 de agosto del mismo año se reunieron en la Sala General de Actos de la Universidad, el rector y varios catedráticos, entre ellos el decano Fernández de Saavedra, para escuchar la defensa doctoral del licenciado Lemos y Martínez. Le arguyeron el rector, un catedrático y un pasante de medicina y después de pedir formalmente el grado e insignias doctorales, el decano se las otorgó en el orden acostumbrado y le colocó en la cabeza "una borla adornada como es costumbre con seda amarilla".¹⁴ Como puede apreciarse, estas ceremonias, cuando menos en la Universidad Nacional Autónoma de México, son hoy en día muy similares, la tradición ha variado poco. Las insignias doctorales se imponen ahora en una ceremonia anual presidida por el rector y al claustro universitario en la cual los doctorados durante el periodo reciben individualmente la imposición del capelo doctoral con la borla del color correspondiente a cada facultad.

Pasarían aun algunos años antes de que Lemos y Martínez ascendiera a la cátedra. En 1773, a la renuncia de Giral Matienzo a la cátedra de "Cirugía y Anatomía", se presentaron, como era usual, varios opositores, entre ellos José Ignacio García Jove, quien enfermo, pidió se aplazara el cierre de edictos, pero, seguramente, sin confirmación documental, no sucedió así y se otorgó la plaza a Ignacio Xavier Lemos y Martínez. Este médico acababa de cumplir su cuatrienio como sustituto de la cátedra de "Prima de Medicina" y por esta razón fue seleccionado para ocupar la vacante. El nuevo catedrático se mantuvo hasta su fallecimiento durante los primeros meses de 1777 y al declararse vacante la plaza se abrieron los edictos por tres días y se cerraron con la presentación de ocho opositores (Carreño, 1963: 653 y 676).

14. AGNM, Ramo "Universidad", vol. 286, exp. 20, fols. 358-377v.

El siguiente catedrático lo fue durante un largo periodo; el doctor en medicina José Ignacio García Jove, quien ingresó a la lectura de la cátedra en 1777 y para el año de 1781 cumplió su primer cuatrienio y cuatro años más tarde, el segundo (Carreño, 1963: 714, 732). Permaneció en su lectura hasta 1789, cuando entró a reemplazarlo como interino, sin que conozcamos la causa, el doctor José Gracida Bernal, pero conservó la titularidad hasta la fecha en la cual solicitó su jubilación y obtuvo dictamen favorable; sucedió esto en la sesión del Claustro del 19 de junio de 1797. Unos días antes, el 9 de mayo, Gracida Bernal cumplió su segundo cuatrienio; tres años más tarde, el 7 de febrero de 1800, presentó un escrito al Claustro en el cual describió su difícil estado físico, llevaba cuatro años enfermo y mucho tiempo en cama "sin poder sostener a su numerosa familia"; pidió una ayuda e hizo referencia a la que se había prestado en su momento a uno de los bedeles. El rector le envió de inmediato 50 pesos y los asistentes a esa sesión se mostraron dispuestos a ayudarlo y se pasó una circular a todos los doctores de la institución para que hicieran lo mismo. Su salud debió haber mejorado, ya que continuó al frente de la cátedra y el 17 de abril de 1809 solicitó que se le diera la propiedad en ella, lo que no había tenido lugar debido fundamentalmente a la situación política que se vivía en la península. Pidió que, al ser muy difícil que en España se ocuparan de su caso, se podría reconsiderarlo y reconocerle su derecho; los miembros de la instancia universitaria no accedieron, pero sí recomendaron al rector que continuara las gestiones en la península y exaltara los méritos del catedrático. Poco después, al cumplir su quinto cuatrienio y haber ganado las seis oposiciones, y, además ser protomédico, pidió no se le sujetara a una más y se le considerara catedrático propietario. No se aprobó esta justificada petición, puesto que se publicaron los edictos por tres días y se presentaron seis opositores. Sin duda se le renovó la cátedra, ya que lo encontramos como conciliario universitario en noviembre de 1811. El 5 de octubre del siguiente año pasó a sustituir al difunto médico Juan Vicuña en la cátedra de "Vísperas de Medicina" que había quedado vacante. Con motivo de esa nueva plaza se le pidió que no procediera al regalo que se solía hacer a los vocales, conocido como *propinas*, *albricias* y *dádivas*, y que consistía en "una fuente de plata con dulces", ya que su costo era excesivo para el sueldo de 300 pesos que estaban asignados a la cátedra. Al tomar posesión de su nueva cátedra el 19 de octubre de 1812, dejó vacante la de "Cirugía y Anatomía" que por tan largo tiempo había desempeñado. Los edictos se abrieron por 24 horas y se fijaron en la Universidad y en el Colegio de San Ildefonso y se cerraron con las solicitudes de siete opositores. Gracida Bernal permaneció como catedrático de "Vísperas

de Medicina" hasta su repentina muerte el 7 de febrero de 1815 (Carreño, 1963: 770, 786, 796, 797, 834, 835, 839, 850, 855, 856, 857, 865).

A la renuncia de Gracida Bernal salió electo el médico Ignacio Acevedo. Poca información tenemos sobre este nuevo catedrático, pero sí que para noviembre de 1813 fue designado como uno de los examinadores universitarios. En diciembre de 1817 cumplió su primer cuatrienio y se enviaron los edictos por tres días y se cerraron con tres opositores (Carreño, 1963: 860, 876).

Seguramente fue en esa fecha cuando la cátedra pasó a manos del cirujano y médico, Manuel de Jesús Febles y Valdés; sin embargo, los libros de Claustro universitario ya no consignan información detallada debido a la difícil situación que vivieron los miembros de esta institución durante los últimos años virreinales y, peor aún, a lo largo de los siguientes.

A manera de Conclusión

La rica información anterior da cuenta indudable de la presencia e institucionalización de estos personajes, de su vinculación y filiación con su *alma mater* formadora y que les permitió, a su vez, ser continuadores de la tradición docente de la Real y Pontificia Universidad. Confirmamos la existencia de una rígida jerarquía académica, pero que daba posibilidad a los miembros de la institución de ascenso profesional. Los mecanismos de adquisición de títulos desde el de bachiller hasta el de doctor, los que correspondían al cambio de una cátedra a otra, los de permanencia dentro de la misma o los de sustitución, las formalidades para proceder al nombramiento de conciliarios y examinadores en los diferentes niveles escolares, las formales ceremonias de elección e impostura de rector y de otorgamiento de las insignias doctorales, todas son muestra inequívocas de la situación estamental al interior de la Universidad.

El hecho de que la mayoría de los catedráticos hayan sido novohispanos señala una de las características sociales de los criollos, la adquisición de conocimientos como vía para el mantenimiento del estatus personal o familiar o el ascenso dentro de la estructura de la sociedad en que se desarrollaron. En varios casos, este ascenso profesional se dio a partir de haber sido, primero, cirujanos, y posteriormente haber logrado los grados de licenciado y doctor en medicina. Todos ellos siguieron la tradicional superación académica que persiste hasta la actualidad; primero se recibieron como bachilleres, después como licenciados en medicina y al final, y casi en forma inmediata, lograron el grado de doctor en

la misma facultad. Como vimos, uno de ellos, a partir de ser un expósito, pudo superar esta difícil situación social y llegar hasta una de las más altas posiciones universitarias, la de catedrático. Sin duda, la sociedad novohispana, especialmente la del siglo de las Luces y la de las primeras décadas del XIX, mostró una cierta apertura que permitió hacer de la formación profesional un vehículo de superación personal, a pesar de una procedencia social poco clara.

Los catedráticos de la tercera de las cátedras médicas fueron personajes quienes, desde el inicio de su lectura hasta propiamente su transformación dentro de la currícula académica, mantuvieron una estrecha vinculación profesional e institucional. Algunos fueron discípulos de sus predecesores en el puesto, otros siguieron la carrera docente y en ella paulatinamente ocuparon los escalones más elevados. No constituyeron excepción aquellos que llegaron a ser designados protomédicos e, inclusive, más de uno alcanzó el nombramiento más elevado del Tribunal del Protomedicato, tan importante en la vigilancia del ejercicio médico, el de su presidente. Todos ellos fueron fieles representantes de la supremacía de su papel profesional frente al de los cirujanos. Los catedráticos de "Cirugía y Anatomía" tuvieron permanentemente a su cargo la supervisión de las actividades de disección de los maestros anatómicos, tareas que, como todas las de los cirujanos, quedaron bajo la vigilancia directa de los médicos. La situación académica se mantuvo vigente a lo largo de la totalidad del periodo virreinal, no así en otras esferas del ejercicio profesional. En las actividades de atención a los enfermos de hospitales, colegios, cárceles y conventos, a medida que los cirujanos adquirieron una formación especializada a través de sus estudios en la Real Escuela de Cirugía, su subordinación frente al médico se superó. Las diferencias entre los dos facultativos se limitaron, sus tareas perdieron paulatinamente la enorme distancia que las caracterizó durante los escenarios temporales anteriores y, consecuentemente, su estatus social y económico se acercó. Pero las desigualdades no desaparecieron totalmente; como todo proceso que tiene su base en lo social, fue lento y las características de cada ejercicio profesional se diluyeron gradualmente. Durante varios escenarios temporales subsistieron unas junto a las otras, hasta llegar a la ansiada igualdad profesional con la unión de la medicina con la cirugía, al desaparecer definitivamente las entidades institucionales que las habían mantenido separadas.

Referencias bibliográficas

- Fernández del Castillo, F. (1953). *La Historia de la Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*. Mexico: UNAM.
- López Piñero, J. M. (1979). *Ciencia y Técnica en la Sociedad Española de los Siglos XVI y XVII*. Barcelona: Editorial Labor.
- Flores y Troncos, F. de P. (1982). *La Historia de la Medicina en México*, tomo II. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Carreño, A. M. (1963). *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México según sus libros de claustros*, T. II. México: UNAM.